



CUBA LIBRE

Órgano de propaganda y defensa de la Independencia de Cuba en el Rio de la Plata

Director: RAMON VALDÉS GARCIA

Año I

Montevideo, Abril 12 de 1896

Número 15

ADMINISTRACION:
MERCEDES 112
Redaccion: Sarandí 78

Agente en Buenos Aires: Emiliano Estrada
CALLE CANGALLO N.º 411

SUSCRICION

Destinando el Comité que publica "CUBA LIBRE", el producto de la suscripción, al sostenimiento de la Revolución, no establece cuota fija para los suscriptores, siendo ella á voluntad, dentro del límite de treinta centésimos como minimum, y diez pesos como maximum.

CUBA LIBRE aparecerá todos los domingos

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
PRESIDENTE
Salvador Cisneros Bentancour
VICE
Bartolomé Massó
SECRETARIO DE GUERRA
Cárlos Roloff
DE HACIENDA
Severo Pina
DEL INTERIOR
Santiago García Cañizares
DE R. EXTERIORES
Rafael Portuondo
SUB-SECRETARIO DE GUERRA
Mario Menocal
DE HACIENDA
Joaquín Castillo
DEL INTERIOR
Cárlos Dubois
DE RELACIONES EXTERIORES
Fermín Valdés Domínguez
GENERAL EN JEFE
Máximo Gómez
LUGAR TENIENTE
Antonio Maceo
DELEGADO PLENIPOTENCIARIO Y
AGENTE GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL EXTERIOR
Tomás Estrada Palma

CUBA LIBRE

MONTEVIDEO, ABRIL 12 DE 1896

REPRESALIAS

"Cuando el enemigo no respeta los usos de la guerra, ó recurre á medios prohibidos por el derecho internacional, las represalias están autorizadas. Lo debe, sin embargo usando represalias, respetar las leyes de la humanidad."

(Bluntschli; *Le droit international codifié*, pag. 329.)

El estado de guerra, por su naturaleza misma, representa la situación de la anormalidad, el relajamiento del orden social basado en la justicia y el respeto de los derechos recíprocos, el gobierno de lo arbitrario, en lucha abierta con los principios estables en que reposa una sociedad civilizada.

Pero, si esto desquicio es característico de una situación semejante que no puede ser finalizada ó llevada á su término, sino por el esfuerzo cada vez mayor de las armas, eschuyente de toda acción normalizadora y pacífica, existe entre los beligerantes, un principio regulador de sus procedimientos bélicos, que se impone á los Estados contentientes, con el prestigio de la justicia que lo proclama.

Ese principio uniforme que fluye, por decirlo así, de la anormalidad del estado de guerra ha sido respetado por los beligerantes de todas las épocas, reconociendo que si les era lícito discutir pacíficamente sus derechos en grado á su mayor ó menor importancia, el campo de batalla era simplemente el terreno del honor en que las armas de los combatientes, en igualdad de condiciones, eran las únicas que decidirían en último extremo de la suerte de esos derechos, mediante la justicia de Dios.

No hay en la guerra, ni puede haber, privilegio alguno que llegue á favorecer á uno de los Estados ó ejércitos que combaten, con esclusion del contrario; he ahí el principio que gobierna la materialidad de las acciones militares. La igualdad más estricta en los derechos de los beligerantes; no es otra la ley del derecho internacional moderno y el principio que consulta los intereses más sagrados de las naciones en lucha.

Discutiéndose en el terreno de los razonamientos los derechos de los Estados contentientes; llevados si se quiere á la decisión arbitral, los argumentos diversos destinados á fundar ó contradecir las pretensiones distintas que constituyen la controversia, el estudio meditado é imperial de los elementos del proceso, la razón libre de preocupaciones, primarán siempre sobre las especulaciones interesadas, y la afirmación del derecho impugnado no reconocerá otro fundamento que la justicia de las causales que lo apoyan.

No podemos decir, entre tanto, que la pretendida importancia de un derecho de una pretensión, sostenida en el campo de la diplomacia, podrá hacerse valer por el estado interesado, en el campo de la lucha, como una circunstancia especial que le serviría de prerrogativa, que le daría un privilegio sobre su adversario en el empleo de determinados procedimientos militares.

Jamás ha sido aceptada por las naciones una teoría semejante, porque el campo de batalla excluye el razonamiento y la invocación de las armas por los Estados contendientes, importa, como lo dice un eminente publicista, arrojar á la suerte del combate la decisión del litigio, no resolverlo por el derecho, desde el momento que tal actitud beligerante rompa abiertamente con la razón, verdadera inspiradora de la justicia.

El derecho que resuelve conscientemente las cuestiones, no puede relacionarse con el campo de batalla que las dirime á cañonazos, siendo evidente por esto solo, la ninguna influencia de las particularidades de una discusión previa, en el violento combate de las pasiones servidas por las armas de la muerte.

Estas consideraciones que las encontramos confirmadas por las enseñanzas más rudimentarias del derecho público internacional, nos conducen naturalmente á preguntarnos: ¿en qué se funda el poder

—



General Calixto García Trigueros

—

militar de España para lanzar á la faz del mundo disposiciones arbitrarias con el título de *bravos*, pretendiendo hacer caer el castigo de su violación sobre las tropas revolucionarias, acojidas á las leyes de la guerra? ¿Cuál es la razón de ser de esa superioridad que aparece sobre sus adversarios, hasta el punto de inspirarles esas atrocidades de lesa humanidad, por las cuales serían fusilados, hasta sin proceso alguno los prisioneros hechos al enemigo con las armas en la mano?

¿Dónde ha hecho constar España la existencia de sus derechos, en oposición á los de sus enemigos y que en todo caso no importarían ellos sino la bárbara pretensión del señor, de mantener perpetuamente encadenado á su esclavo, para disfrutar inicuamente de los servicios de esa máquina humana? ¿Dónde, por lo menos, ha dejado establecida su justicia ante el mundo civilizado que la contempla?

No nos engañemos. Las ejecuciones capitales de jefes revolucionarios, de prisioneros políticos, de soldados, del ejército libertador de Cuba y de los demás procesados por el delito contra la naturaleza de simpatizar con el movimiento que tiende á libertar á ese pueblo desgraciado, son simples violaciones de los respetos debidos á la humanidad, atentados contra las leyes de la civilización que el derecho de gentes ha consagrado, horrores sin nombre que claman al cielo venganza terrible, con el poder justiciero de las armas de la libertad!

La muerte del prisionero indefenso, la crueldad con el vencido, por ser actos que salen de la esfera de las conveniencias generales yendo en contra de la humanidad, son delitos gravísimos que afectan los principios fundamentales que gobiernan á las naciones beligerantes, verdaderos delitos internacionales contra el orden moral que, como acciones perturbadoras, ó semejanza del crimen cometido contra la sociedad en la persona de uno de sus miembros, deben caer forzosamente bajo el poder eficazísimo de la penalidad estatuida por el derecho de la guerra.

Las represalias son la sanción penal contra la barbarie; no hay otra medida represiva que contenga los desbordes del fanatismo, si queremos abogar en su causa dignificando á la especie humana!

Lo ha dicho Bluntschli: «Cuando el ene-

migo no respeta los usos de la guerra, ó recurre á medios prohibidos por el derecho internacional, las represalias están autorizadas», y la razón de este precepto de la ciencia, nos lo da el mismo autor, diciendo que las represalias son en el fondo un acto de legítima defensa.

Y lo son en efecto, porque el ejército que emplea sus armas en el sentido de evitar esos espectáculos que son mengua de la civilización, defendiendo las prácticas de la humanidad, á la vez que tiende á prevenir la mutilación y destrucción infame de sus hombres de un enemigo que ve el triunfo en el asesinato y en la ignominia.

No espresan estas palabras, es cierto, la voz de la benevolencia mal inspirada productora del crimen impune; pero son la voz del derecho internacional moderno, que entre sus conquistas más avanzadas que han logrado suavizar las asperezas de las antiguas costumbres, no ha podido incorporar la prescripción de las represalias, porque jamás impondrá á la humanidad indefensa para ser víctima de la ferocidad canibaliza de unos pocos.

Tampoco traducen la opinión infundada de los que ven en el fusilamiento de los prisioneros, ya sea en represalia de hecatombes que horrorizan, una crueldad innecesaria que no se justificaria; pero representan la opinión del profesor Lieber y del presidente Lincoln, cuando en las instrucciones de 1863 para los ejércitos en campaña de naciones tan civilizadas como lo Estados Unidos, no trajeron en consignar prescripciones tan terminantes como esta:

LAS LEYES ACTUALES DE LA GUERRA NO PUEDEN IMPEDIR LAS REPRESALIAS, SI BIEN LAS NACIONES CIVILIZADAS VEN EN ELLA EL LADO MAS TRISTE DE LA GUERRA. NO EXISTE Á MENUDO FRENTE A UN ENEMIGO CRUEL, OTROS MEDIOS DE IMPEDIR LA REPETICION DE BARBARIS ULTRAJES.

No son finalmente la voz del sectario, son la voz de la humanidad que se defiende contra los que la atacan, no con la furia del guerrero, sino con la tranquilidad del asesino; contra los que pretenden hacerla desaparecer con las armas inobles de la crueldad, incapacitados para huir de la espada del soldado.

¿Porqué, entonces, obstinarse en las prácticas de una conducta caballeriza que no es sino el puñal con que nos damos muerte por nuestra propia mano?

Convénsase la autoridad militar revolucionaria; la adopción de temperamentos inofensivos, dá lugar á resultados contraproducentes, como lo estamos observando en este momento mismo de ejecuciones diarias ordenadas por el poder español de la Isla; y la política inspiradora de esa mansedumbre, es nociva y perniciosa para el porvenir de la Revolución, pues debe comprender que la observancia de las leyes de la guerra, no excluye sino las represalias, verdaderos escudos de la humanidad con las saetas envenenadas de sus arcabuces, molías represivas eficaces, legitimadas por el derecho, como lo hemos puesto de manifiesto.

Pienso que las únicas restricciones al uso de semejante procedimiento del derecho penal internacional, deberán reposar en el convencimiento de que esa sanción es el resultado final de tentativas inútiles hechas para desviar al enemigo de su triste camino; en la necesidad de su pro-

porcionalidad estricta con la gravedad del delito que la ha hecho nacer; en el respeto de las leyes de la humanidad aún en el hecho de las represalias, y habrá quedado en libertad de proceder en consecuencia, en la consunción de que el derecho de gentes moderno extiende su manto protector sobre los que son sangrientamente provocados á los procedimientos rigurosos para contener la ferocidad del hombre tigre.

Angel Gordillo.

Buenos Aires, Abril de 1896.

LA BELIGERANCIA

Se ha dado con generalidad mayor alcance que el que en realidad tiene á la moción votada en el Senado y en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos declarando que el Congreso reconoce que existe un estado de guerra entre los naturales de la Isla de Cuba y el gobierno de España.

Según las prácticas de la Unión Americana, es el Poder Ejecutivo el que debe iniciar y llevar á cabo el reconocimiento de la beligerancia, sin que quiera decir esto que el Congreso no pueda anticiparse á esa declaración en forma de ley.

El Senado y la Cámara de Representantes en este caso han respetado la práctica establecida, si bien, haciéndose eco la opinión unánime del país, han dicho al Poder Ejecutivo que á su juicio existe en Cuba un estado de guerra y que deben ser reconocidos á los naturales el derecho de beligerantes, dejando al Presidente de la República su acción libre para proceder como lo crea más conveniente.

¿Cuál será ahora la actitud del Presidente Cleveland?

Difícil es ratificarla; pero, es de suponer que, así como el Senado y la Cámara han guardado toda cortesía con el Poder Ejecutivo, dejándole el derecho de determinar la forma en que los Estados Unidos deben intervenir en esta contienda cubana: para el Presidente de la República no pasará desapercibida la opinión del país, ni hará el caso omiso del voto del Congreso.

Por de pronto, el voto del Senado y de la Cámara americana dan un gran prestigio á la causa de Cuba y un gran ejemplo á los pueblos norte-americanos.

Ya Cuba no está sola en la lucha. La acompaña la opinión del pueblo norte-americano que, por medio de su Representación Nacional declara que sus hijos tienen derecho á ser considerados como beligerantes en la lucha por su independencia! ¡Honor al pueblo Americano! ¡Honor á su Representación Nacional!

HABLEMOS CLARO

Por contemplaciones, por delicadeza y, hasta, si se quiere, por un resto de esperanza en la reacción, esperamos hasta hoy que la prensa Sud-Americana honrase sus antecedentes nobilísimos y entrara de lleno, abiertamente y sin tapujos ni tertulías indisculpables, á la defensa de la independencia de un pueblo americano que está asombrando al mundo con sus heroicas hazañas.

Perdónenos Dios el mal pensamiento que nos sugiere la conducta extraña de una parte del periodismo Platino, pero, hemos llegado á figurarnos que le ha invadido el positivismo estrecho de una época menguada, en que todo cae bajo el imperio de los guarismos.

La causa de Cuba, es tan santa, tan simpática á estos pueblos que á costa de tanto esfuerzo glorioso conquistaron su libertad, que viven en ella y que todo lo sacrificarían por conservar el precioso don

—esa causa que ha logrado conmover y preocupar hondamente á los políticos, á los grandes pensadores de la vieja Europa, rompiendo el hielo de su tradicional indiferencia por todo lo que se relaciona con los asuntos del nuevo mundo;— esa causa que en las printrimerías de este gran siglo, tiene la virtud de infundir á sus mantenedores suficientes fuerzas para oponer á los grandes progresos del arte de la guerra, el legendario valor que nuestros antepasados desplegaron en luchas increíbles; esa causa, decimos, no ha podido tocar el corazón de nuestros diaristas... porque los movimientos del alma son una cosa, y otra cosa son las conveniencias particulares de la empresa para la cual se escribe, median'te un programa de contentillo para todos los abenados.

Habládes en privado, oír sus elocuentísimos discursos, y convencerán. No digo á vosotros los partidarios de la emancipación de Cuba, sino á los más recalcitrantes españoles, á aquellos que torpemente defienden la continuación de la odiosa tiranía monárquica, creyendo, ¡los pobres de espíritu! que hacen obra patriótica y que abogan por la integridad de su tierra y el honor de su bandera.

Pero, observádes en el editoril de la hoja diaria que tienen á su cargo; analizad las frases estudiadas y los sueltos melosos—á veces perdidos—con que comentan los triunfos de los *insurgentes*, revelados en los despachos telegráficos que la competencia les obliga á publicar todos los días—y no veréis allí más que el propósito de no malquistarse con *los gallegos* que al decir, de algunos, son los suscritores más consecuentes y los más ávidos lectores de las publicaciones noticiosas.

Hay excepciones honrosísimas—que todos conocemos—pero, son tan escasas, tan pocas veces brota de nuestra prensa un destello de independencia, un algo que la exhiba como el reflejo de la opinión, que la más leve frase de adhesión y simpatía por la causa de Cuba, se acoge con satisfacción indecible y se la comenta como un síntoma precursor de la reacción esperada.

Y tanto más chocantes, resultan esa apatía y esa frialdad y ese anti-americanismo que están evidenciando nuestros escritores, si se observa el afán con que estudian las cuestiones, litijios y rencillas de los pueblos europeos, y hasta los sucesos más triviales por indignos que ellos sean de la atención pública.

No exageramos ni inventamos, ni habríamos de ir muy lejos en busca de pruebas, si alguien tuviera la peregrina ocurrencia de exigirnoslas, sobre hechos que á toda hora se producen y están al alcance y en la conciencia de todo el mundo.

En efecto;—caésele una babucha al Sultán de Turquía, estorruada la reina Victoria ó quiébrasele un remo á la mula blanca del Negus de Abisinia, —y ahí tenemos ya á una buena porción de nuestros periodistas haciendo derroche de talento perspicacia y erudición, para demostrar la justicia ó la razón de tan graves acontecimientos y los peligros que de ellos se derivan para la tranquilidad y la faz del viejo continente.

A nuestro juicio, los que así proceden desconocen su verdadera misión y hacenla descender de su elevado nivel, con detrimento de su influencia moral sobre los pueblos de cuyas aspiraciones se llaman intérpretes.

Incurren en gravísimo error los que, por halagar el amor propio de una colonia extranjera, desvirtúan la grandiosa empresa de los Cubanos ó le niegan, egoístas, el curso de su talento y de sus luces;—porque si consultaran el sentimiento popular, si le representaran digna y conscientemente, serían ellos los primeros en presagiar con una propaganda ardiente y generosa la magna obra que han emprendido los hijos de la gran Antilla, cansados ya de soportar el ignominioso yugo de sus despotismos.

Es una aberración—muy triste por

cierto—que los hombres de la raza sajona estén dándonos el gran ejemplo en estas cuestiones de americanismo y de corazón.

Ellos, los hombres fríos y calculadores, han hallado en el fondo de su alma fuego bastante y energía para mantener la buena causa y defenderla á despecho de las retrógradas ideas que prevalecen hoy por desgracia, en la política de convencionalismo que rige al mundo,—en tanto que, entre nosotros, los que llevamos en nuestras venas la ardiente sangre de la raza latina, son ejemplares rarísimos los que se deciden á proclamar y fomentar la independencia de un pueblo hermano, y más escasos todavía los que se resuelven á pedir á nuestros gobiernos que asuman la iniciativa que les corresponde, para honra siquiera de las instituciones que hemos sabido darnos á costa de los mismos sacrificios y de tanta sangre como la que derraman en la infortunada Cuba sus patrióticos hijos.

J. C. P.

Buenos Aires, Abril 2 de 1896.

HISTÓRICAS

Lectores de estas humildes notas, leed y releed las palabras que siguen de *La Nación* argentina y meditad en las impresiones que ellas producirán en el ánimo de los americanos que alientan á Cuba en sus esfuerzos de gigante!

«Solo hechos de guerra *especialmente favorables* como sería la muerte de Gomez y Maceo ó la destrucción de sus columnas, hechos que *indudablemente* persiguen al general Weyler, pero, de difícil realización, *podrían modificar de un momento á otro la faz de las cosas.*»

Presumo, lector que no habrás podido ser más triste la impresión que habrás recibido después de leerlas, suponiendo también que tus meditaciones habrán producido una indignación profunda contra el autor que ha osado escribirlas para mal de sus culpas.

Decir que *indudablemente*, el general Weyler persigue hechos de guerra tales como la muerte de Gomez y Maceo, significa *incitar* al jefe español á que procure matar á esos dos generales patriotas tan notables por su acción militar, *si ya no se ha pensado en ello*, por que esos hechos, á juicio de *La Nación* son *excepcionalmente favorables*, que *podrían modificar de un momento á otro la faz de las cosas.*

¡Barbaros! (tomo la palabra en su sentido romano, creéis matar á la Revolución, matando á dos de sus esforzados campeones! ¡Pensáis matar la idea incitando á la muerte de los hombres que la encarnan en sus hechos y en sus acciones!

Extranjeros de un diario americano! No matareis jamás las ideas pues debéis saber que la sangre de los libertadores es como la sangre de los cristianos, semilla de nuevos mártires de la libertad!

Nerones de la América! Sabed que la libertad es hija del cristianismo, y así como los tiranos del cesarismo contribuyeron á propagar nueva doctrina con sus circos de fieras y sus hornos infernales, creyendo destruir el germen fructífero, así tampoco podreis vosotros conseguir la ruina de sus instituciones inmortales, porque las armas homicidas solo sirven para cimentarlas á despecho del despotismo!

Si no matareis jamás las convicciones arraigadas en las conciencias de los patriotas; si á pesar de tan ardientes deseos nunca conseguireis mantener perpetuamente encadenado al esclavo, con horror del mundo, ¡porqué decís, entonces, que esos hechos serían *excepcionalmente favorables* á la causa de España! Creéis, en verdad, que esos hechos *podrían modificar de un momento á otro la faz de las cosas!*

No penseis de esta manera, hombres de poca fé! La libertad de millones de habitantes, no podeis hacerla depender de la vida de dos hombres. El pueblo que pelea por ser tal en el sentido filosófico del concepto, es fuente inagotable, de héroes, que caerán si quereis á millares, pero, que sucederán unos á otros con la velocidad del pensamiento que aspira á un ideal, y que lo realizarán con la pujanza que les dá la sublimidad de sus propósitos.

¿Decís que *indudablemente* el general Weyler persigue la muerte de aquellos dos valientes militares? No podeis *poner en duda* semejantes intenciones, ¡no es cierto! ¿Porqué no preguntais, con mejor oportunidad, al titulado general español si a revolución pasada llegó á su término con la muerte de Céspedes, Agramonte y otros bravos sacrificados en aras de sus ideales? ¿Porqué no le preguntais cual es el origen de los actuales generales de la Revolución, que según vosotros no habria podido reñotar despues de las muertes de aquellos mártires!...

Oh! el silencio absoluto de la América sería el castigo más elocuente de tales apostasias al sentimiento de sus hijos; sería el látigo que surcaría más dolorosamente el rostro de los falsos profetas que creen alegar ciertos fanatismos prediciendo la ruina de la Revolución en la muerte violenta de los que creen sus mayores enemigos. Pero, no; la exhibición de sus obras descarnadas no podrá mirarse como de más por los que desearia todos los castigos del cielo para los *eternos dignos* opuestos contra todo lo que significa libertad bien entendida, pensamiento recto y cumplimiento estricto del supremo deber americano.

Y es esta también, me atrevo á decirlo, la opinión sincera de mis lectoras

No os habeis repuesto seguramente de la tristeza que á vosotros, lectores, habrán ocasionado las meditaciones sobre las palabras que acabais de oír y con sentimiento mio pongo ante vuestros ojos estas otras: *...confiemos en que las elecciones no acarrearán agitaciones imprudentes como las que anuncian y esperan algunos partidos republicanos. Entre estos hay hombres ilustrados y patriotas que anteponerán todo el honor la integridad nacional;—pero los exaltados á quienes poco importa sumir á la nación en el desorden y la ruina.*

¿Me preguntais á quien pertenecen esas palabras? Comprendo vuestra duda porque semejantes manifestaciones no se conciben sino por boca de un energúmeno, súbdito servil de un Felipe II ó un duque de Alba; no desespereis, por lo tanto, si es digo que están consignadas en *La Nación* de Buenos Aires, en su número de 13 de Marzo del año de gracia de 1896.

¿Qué oímos, dices? Simplemente esto: que este diario demuéstrase *astizado* por las *agitaciones imprudentes* que anuncian y esperan algunos partidos republicanos con motivo de las elecciones á verificarse; lo que importa esto otro: que *sería grande su dolor* si semejantes agitaciones *imprudentes* se produjeran á pesar de todo, porque irían contra el *honor* y la *integridad nacional* de la España, comprometidos en la cuestión cubana, según su *critério rectísimo*.

No digais ¡qué barbaridad! ¡qué aberración! es más propio de sentimientos semejantes.

No es posible que se defienda tan á cara descubierta á España por un diario americano, lo dices, y creo en nuestros nobles pensamientos; pero hay que someterse á la dura realidad: *La Nación* califica de *imprudente* cualquier agitación que se produjera en la península en los actuales momentos; los *americanos* demasiado atentan, contra el *honor* y la *integridad* de España para que sus hijos au-

mento el malestar reinante desde hace tiempo!

Comprendo con vosotros que los habitantes de este continente por el contrario, verían siempre en esos accidentes de la política una circunstancia favorable de más para el pronto triunfo de la causa de la libertad, que no tendrían reparos en hacerlo público y regocijarse por ello; pero que quereis se trata de *La Nación*, el defensor americano de la política absolutista tradicional, que para felicidad de la América la echamos a pasear por otros tierras el 25 de Mayo de 1810.

Dicen bien y los acompaño. Que los pueblos de América la recuerden en sus anales, y la futura República señale su propaganda en las páginas de su historia como recuerdo impercedero de lo que puede el sentimiento americano de esdiario en favor de la libertad de sus hijos.

Salud.

JUSTUS.

DEMOSTRACION AMERICANA

Ha circulado con profusión la hoja suelta que á continuación transcribimos.

Ella encierra una forma popular de la explosión del sentimiento americano que se desborda en el pueblo aparecer como cómplice de la tiranía del gobierno de Alfonso XIII ¡Viva Cuba Libre! decimos nosotros con los muchachos americanos.

Y ¡Vivan esos muchachos!

¡VIVA CUBA LIBRE!

Atrás siervos rateros de imbéciles monarcas! Echad en otras aguas la red de vuestro ardor! Aquí, en playas estériles ó en fértiles comarcas, Do quiera hallaréis hombres, do quiera hallaréis [id]

Vosotros sois la España, escándalo del Orbe, Nación de viejas momias y lúgubre Escorial; Que la moderna España como un tifo absorbe Y arroja solo el orina; y sopla siempre el mal!

A LAS ARMAS!—G. Motta.

Los cubanos han dado al mundo entero demasiadas pruebas de valor, abnegación y perseverancia por libertar á la Patria de los verdaderos intrusos filibusteros que quieren continuar haciendo de ella el más denigrante Agosto, con la careta de la Civilización.

Los cubanos han probado que saben luchar, y que los aparatos de guerra y la abundancia de filibusteros que no los pudo vencer durante diez años, después de Yara, no los vencerá jamás, porque saben triunfar peleando uno contra cien! porque son americanos!

¿Y qué hacen sus hermanos de Sud-América! ¿Qué hacen, qué dicen las mentadas personalidades republicanas sud-americanas! ¿Han hecho más los muchachos rondadores de diarios en Santiago de Chile!

¿No se ha ganado Cuba el derecho de nuestra protección!

¡Sí! ¿Han probado que tienen en sus venas sangre americana, sangre que no se falsifica!

¡Viva Cuba libre!

¡Honor á Estados- Unidos!

Unos muchachos americanos.

MANUEL DE LA CRUZ

Seguiste, noble cubano, el destino natural de los grandes, transitando por el camino del infortunio para terminar tus días en el ostracismo de la desdicha.

La fatalidad quiso arrojarte, vinculándote por el nacimiento, á una tierra mancada con estigma de la opresión, si bien dignificada por las eternas esperanzas; pe-

ro tu espíritu intelectual, comprendiendo el inmortal destino de la humanidad y el fin natural de las sociedades, supo revelarse con la fuerza de la idea contra el torpe despotismo, y con el vuelo del pensamiento remontarse á las regiones sublimes de la justicia y emancipación.

Naturalmente solista, debiste chocar con lo arbitrario y lo usurpador, presidiendo los derechos y regulando el orden de la sociedad, y la serena razón debió inducirte á buscar en el ambiente de la libertad, la expansión necesaria á tus ideas, que condensadas en páginas luminosísimas, redimirían bien pronto á la hollada humanidad de los degradantes abusos del absolutismo.

Tus sentimientos delicados repugnaban el espectáculo salvaje del monarquismo, ensañándose en su presa, inerte de vergüenza y humillación, y creistes, con verdad, que el grandioso teatro de la libertad que buscaste en la República del Norte, sería el consuelo mayor á tus penas y el mejor bálsamo á tus heridas, abiertas tan inconsideradamente por la codicia, y los rezagos sangrientos de la Edad Media.

Apóstol valiente é ilustrado del nuevo régimen social, no podías reconocer las vallas del egoísmo y los temores de una infame cobardía, y tus páginas trazadas con la verdad de la doctrina profetizada, iban á golpear los oídos de los indiferentes, de los cosmopolitas y de los mercaderes de la palabra escrita, despartían los de su letargo corruptor.

Americano por convicción, hacías servir á la prensa, á ese ferrocarril de pensamientos, como la llama el patriota Alberdi, de vehículo de las ideas trascendentales y conductora de las enseñanzas que hieren los procederes de los verdugos; porque no concebiste al pensamiento encadenado y tampoco restringido por ambiciones inconfesables.

Defendistes un ideal, el de la libertad, porque es el ideal gloriosísimo de las modernas sociedades; y lo defendiste con tesón, porque iba encarnada en él el porvenir luminoso de tu patria.

Has partido á las regiones de la pureza, amargado tu corazón por la observación infundada de un americano que exijate mayor imparcialidad en tus escritos independientes; pero, puedes descansar tranquilo, noble cubano; no precisan vindicarse los que predicán la libertad y la hualla de tus esfuerzos patrióticos será siempre demostrada por el ejemplo de tu vida, que ha sido la de los grandes luchadores que transitan por el camino del infortunio para terminar sus días en el ostracismo de la desdicha!

Nemo.

GUERRILLAS

Existía en Cuba el número de 42 generales, pero, como han llamado á España á dos de ellos, Martínez Campos y Arderius han enviado nuevamente 7 generales más; hacen el total de generales ahora 47!...

Di la verdad y no embromes
Que son muchos generales
Para dos cubanos leales
Como Maceo y Gomez.

Los diarios monárquico-españoles, nunca dicen, *nuestros soldados*, ni tampoco *nuestros bravos soldados*, lo menos dicen: *nuestros heróicos soldados!*

Siendo tan heróico, *El Heraldo* de Madrid de 1.º de Febrero pasado no debía haber escrito estas frases.

En medio del combate de Maltipno nuestros heróicos soldados se echaron... de rodillas ante los cubanos.

De rodillas, los heróicos soldados... ¿Y qué dice Castelar á eso, el degenerado Castelar?

Hemos visto como hacen su agosto las

publicaciones españolas con el retrato de Weyler y la bandera de gualda y grana en la mano.

Sibemos de más de un español que ha sufrido indignación de que una hiena como el general Weyler sea el portabandera de aquel país tan desgraciado que tiene que soportar desde hace tanto tiempo esa turbanulta de toreros y mendigos, los plagas de las siete de Egipto!

De una correspondencia enviada de Montevideo á Paysandú al diario de ese nombre, tomamos los siguientes párrafos debidos á la pluma del conocido periodista señor F. Caraciolo Aratta.

«Pinar del Rio tomalo por Maceo! Circuló la noticia con la rapidez del relámpago antes que la diesen á luz los diarios de la tarde... De noche, en los grupos de personas distinguidas que concurren al elegante paseo de la calle Sarandí, á contemplar el curso espléndido de nuestras bellezas orientales; en los círculos de casinos y cafés la noticia del triunfo audaz del gran Maceo, era la nota dominante, batida sobre el yunque de todas las discusiones.

Lo que no puede discutirse, lo que sería de obedecerle en pagarle, es el valor, la audacia, la estrategia original de ese general que cruza por varias veces con ocho mil hombres la línea tendida por Weyler y cinco generales más para hacerlo pedazos. Lo que admira es la táctica extraña, que no podría, á vivir Molke mismo, deshacer, que no podría ni siquiera sospechar sus golpes audaces... Maceo hace con su tropa lo que un valiente tirador de florete: se encorba, se estira á fondo, salta como un gamo, y cuando el adversario cree hallar un flanco descubierto, entonces, el bravo general se le escurre de las manos... y vá á dar una mano á los expedicionarios del *Bermuda* y pone cerco á Pinar del Rio y combate varias horas, y toma la ciudad y clara en sus fuertes la gloriosa bandera cubana, la bandera cubana que está recibiendo el bautismo de fuego y sangre que recibieron las banderas de san Martín y Artigas en sus homéricas lides por la Independencia!

Aquí, pronto se establecerá un Comité revolucionario cubano, en el que entrarán también algunos orientales que no temen que sufran sus intereses y que piensan como yo, que he cantado al 2 de Mayo, que luchar porque sea libre Cuba, es luchar también para que la república sea un hecho en España.

Como profetizó Prim: *la pérdida de Cuba para España es cuestión de tiempo!*

Y el tiempo ha llegado!

EN LA INTIMIDAD

A DIEGO VICENTE TEJERA

(Continuación)

Así, bien lo vez: la aspiración que ha movido al pueblo cubano á pelear desde hace cerca de medio siglo por su independencia, no era, ni fué nunca, ni puede ser ahora una aspiración meramente política, dentro de un gobierno capaz en este orden de ideas, de perfeccionamiento y de progreso; sino el anhelo aún más elevado, más noble, y radicalmente generoso de su redención moral. Nuestras guerras con España han tenido el carácter: grado de verdaderas cruzadas: han sido en el fondo guerras sociales. Lo primero para el cubano era, y es hoy todavía, conquistar y asegurar la condición integran de su personalidad en lo humano: lo primero, para el cubano, es ser igual á los demás hombres; es ser hombre. Nosotros no hemos vivido sometidos á un gobierno,

ni á un pueblo; no hemos sufrido la acción de leyes más ó menos duras, sino la acción personal, directa, autoritaria, despresiva y vejatoria de la voluntad superior é indiscutible de otros hombres, de los forasteros, de los peninsulares. Tal individuo entre los cubanos ha podido señalar siempre entre los españoles á otro individuo como su señor; como su amo. Nuestra dependencia han sido, aún es hoy, y sería siempre bajo el imperio de España, la servidumbre real, inhumana, infamante y mortal.

La dominación efectivamente social del España en Cuba consiste en establecimiento regular y ordenado de la esclavitud para el cubano; y entre nosotros se consume así la mayor iniquidad de que se hizo reo en los tenebrosos tiempos medios la conciencia humana. De aquí, el error radical que entraña desde su aparición, en la vida política de Cuba todo partido meramente *reformista*: de aquí el error, la inanidad y el fracaso definitivo del partido autonomista que fia hoy en las postrimerías de su trabajada existencia a defensa de su inútil credo á Montoro, el único acaso en quien por singular obcecación moral pudiera hallar sustento y defensa la exótica doctrina: ¿qué suma de capacidad mental, qué prodigios de habilidad dialéctica, qué flexibilidad de carácter, qué maleabilidad moral, qué disciplina política también y qué tesón puestos al servicio del artificioso sistema y estérilmente derrochados también para hacerlo viable! existió como una disciplina mental á que pudieron algunos de buena fé, someterse; pero nunca fué un organismo político llamado á vida ulterior, plena ó progresiva. Los peninsulares con su rudo buen sentido repetían día por día á los autonomistas, que mentaban villanamente cuando afirmaban que no eran separatistas en el fondo de conciencia.

(Continuación)

Noticias de la guerra

Weyler está dando un completo fiasco en Cuba y ya se trata de su relevo.

La Revolución campea por sus resacas en todas las provincias de la Isla, organiza sus relaciones del exterior, su gobierno civil, su Administración y hasta sus parroquias.

Pierden cada día diez caballos (según los partes españoles); pero Weyler se ve obligado á pedir 40,000 hombres más; las expediciones con armas y pertrechos desembarcan continuamente sin el más mínimo tropiezo; la *zafra* queda reducida este año á la décima parte de la generalidad de los años, y el Gobierno de España mirando como se convierte en humo el dinero que el había de percibir.

No hay provincia cuya campaña y pueblos de menor importancia no estén dominados por la Revolución, y en las principales ciudades es tal su influencia que el gobierno y sus sucesores viven pendientes de la actitud de sus habitantes, los vigilan como á enemigos declarados, y prohíben con las penas más severas se les comunican las más insignificantes noticias favorables á la Independencia.

¡Y llaman á esto poseer la Isla!
¡Y no quieren que ni tan siquiera se reconozca que existe un estado de guerra!

La expectativa producida por la votación del Congreso Americano es universal. El mundo entero tiene la vista fija en el Presidente Cleveland.

Se comprende que la gravedad del caso exige maduras reflexiones; pero América confía en el hombre que se halla al frente de los destinos de aquel gran pueblo.

Y así se comprende también en España. La inminencia y seriedad de la crisis ha paralizado las demostraciones populacheras, y espera el desenlace, ó el aplazamiento reconcentrada en sí misma.

De todos modos, la votación del congreso americano es el reconocimiento solemne de la justicia de la causa de la Independencia de Cuba, y el anatema del despotismo español en América.

